



**BASES III CERTAMEN DE PINTURA  
RÁPIDA DE ALCOLEA DE CALATRAVA**

1. Podrán participar todos aquellos artistas que lo deseen de cualquier nacionalidad, mayores de 16 años, con una sola obra.
2. También podrán participar los menores de 16 años en Categoría Infantil.
3. El tema abarcará los diferentes rincones más inéditos de Alcolea, con libertad de elegir lugares naturales, monumentales, o culturales. El trabajo se desarrollará al aire libre.
4. En cuanto a la técnica será libre. El soporte deberá estar montado sobre bastidor u otro material rígido de color blanco.
5. El tamaño de las obras será de 65x50 cm como mínimo.
6. Los participantes deberán ir provistos de todo el material necesario para realizar la obra, incluido caballete, donde expondrá su obra durante la deliberación y fallo del jurado al final del Certamen.
7. Las obras presentadas deberán ser inéditas y no haber sido premiadas en ningún otro Concurso o Certamen
8. Ninguna obra vendrá firmada. Serán excluidas todas aquellas que contenga forma o señal alguna que pueda inducir a la identificación del autor.
9. Se establecen los siguientes premios a nivel nacional, junto con la entrega de un diploma:
  - Mayores de 16 años:
    - Primer premio: 700 euros
    - Segundo premio: 500 euros.
    - Tercer premio: 300 euros.
  - Menores de 16 años:
    - Obsequios para los ganadores.
10. El premio podrá quedar desierto si los trabajos presentados no alcanzaran la calidad mínima establecida por el jurado.



11. El plazo máximo de inscripción será el día 8 de agosto hasta las 15:00 horas. La forma de presentación de las solicitudes se realizará de acuerdo con lo establecido en el art. 16 de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre, bien a través del Registro electrónico del Ayuntamiento o presencialmente en las Oficinas del mismo. En caso de optar por cualquier otra forma de presentación establecida en dicha ley, deberán enviar justificante de presentación al email: [universidadpopular@alcoleacva.com](mailto:universidadpopular@alcoleacva.com).
12. El jurado calificador estará compuesto por dos representantes del Ayuntamiento y tres personas vinculadas al mundo del Arte.
13. El Excelentísimo Ayuntamiento de Alcolea de Calatrava se reserva los derechos de propiedad de los trabajos y la publicación de los premiados.
14. Para sellar los lienzos o materiales donde se vaya a realizar la obra, deberán personalizarse el día 14 de agosto a las 08:00h. en el Ayuntamiento
15. El Certamen dará comienzo a partir de las 8:30h. siendo flexible según el número de participantes, desplazándose desde el Ayuntamiento a los lugares elegidos. Los participantes se podrán situar en cualquier punto del municipio, debiendo notificar su ubicación en tiempo real a la organización y al jurado por WhatsApp (tlf. 606251235) una vez instalados en el lugar elegido.
16. El fin del mismo tendrá como límite horario las 14:00 o 14:15 horas, personalizándose cada participante con su obra en el Ayuntamiento. El jurado calificador se reunirá a las 15:30 para el fallo de la obra ganadora.
17. La entrega del premio se realizará el mismo día 14 de agosto a las 18:00 horas en el Ayuntamiento.
18. Los trabajos no premiados podrán ser recogidos tras el fallo del jurado, que será inapelable y se hará público.
19. La participación en el Certamen implica la total aceptación de estas bases.



## TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO DILIGENCIA DE EXPOSICIÓN AL PÚBLICO

**DILIGENCIA.-** Que se extiende para hacer constar que el anuncio que se indica, correspondiente al expediente **ALCOLEA2022/1112**, ha estado expuesto en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Alcolea desde el 12/07/2022 hasta el 08/08/2022, ambos incluidos. Certifico.

<b>Título:</b>	<b>APROBACIÓN DE LAS BASES DEL III CERTAMEN DE PINTURA RÁPIDA DE ALCOLEA DE CALATRAVA</b>
<b>Origen:</b>	Ayuntamiento
<b>Categoría:</b>	Otros/Varios
<b>Descripción:</b>	APROBACIÓN DE LAS BASES DEL III CERTAMEN DE PINTURA RÁPIDA DE ALCOLEA DE CALATRAVA
<b>Periodo de Exposición</b>	Desde el 12/07/2022 hasta el 08/08/2022

SECRETARÍA GENERAL